



ESPAÑA

(19) ES	(21) NUMERO <b>23129</b>	(10) Y
(22)	FECHA DE PRESENTACION 31-8-76	

MODELO DE UTILIDAD

0 157

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL H01R
--------------------------	--

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN  
CONTROTOR UNIPOLAR PARA CORRIENTES DE BAJA FRECUENCIA Y POTENCIAS EN  
AEROPUERTOS

(71) SOLICITANTE (ES)  
AERCOONS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
Madrid.- Virgen del Lluch, 42

(72) INVENTOR (ES)  
D. Ramón Fortún

(73) TITULAR (ES)  
AERCOONS, S.A.

(74) REPRESENTANTE  
D. José Luis Rodríguez Ponatta

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

que se solicita por veinte años en España, a favor de la firma  
AERCONS, S.A., domiciliada en Madrid.- Virgen de Lluch, núm.42

p o r

" CONECTOR UNIPOLAR PARA CABLES DE BALIZAMIENTOS NORMALIZADOS EN  
AEROPUERTOS "

.....

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invencio-  
nes de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas so-  
bre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables  
5 los aparatos, instrumentos, máquinas, objetos, etc. La amplitud-  
de conceptos previstos como patentables, ha llevado al Legisla-  
dor a aclarar (art.46) que la enumeración contenida en dicho cu-  
po legal es puramente enunciativa y no limitativa.

10 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Or-  
den del 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de -  
que también serán patentables, los instrumentos, objetos o par-  
tes de los mismos, que aporten a la función a que s6n destinados,  
un beneficio o efecto nuevo y en definitiva que constituyan una-  
mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

15 Pues bien a tenor de lo expuesto, y en base al articula-  
do que recoge los conceptos expresados debe considerarse que la-  
invención a que se refiere la presente memoria, constituye una -  
novedad, con características y ventajas que la hacen merecedora-  
del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita,  
20 premiando así los méritos de quien aporta a la industria una me-  
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas -  
por la Ley como patentables.

Estos nuevos conectores serán de especial aplicación en  
25 cables unipolares de campo radial, con aislamiento seco de ERP -  
(etileno-propileno) y para una tensión de 6/10 Kv, utilizándose-  
encialmente para realizar las conexiones en los enchufes termi-  
nales de los transformadores serie de pie de lámpara en sus to-  
mas primarias y en cualquier conexión donde sea preciso rematar-  
30 cable continuo mediante una unión macho hembra de los mismos.

Con su utilización se logra una gran economía de tiempo

en relación con los procedimientos usuales hasta ahora utilizados, consiguiéndose además una mayor seguridad y perfección en los empalmes, además de como es lógico un abaratamiento en los costos de la obra a realizar.

5                    Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman.

En la citada hoja de planos, queda representado:

10                    FIGURA PRIMERA.- Muestra el conector con las dos mitades de que se compone desenchufadas, apareciendo las mismas seccionadas a través de un corte longitudinal, e incorporando ya los dos extremos de cable a conectar.

15                    FIGURA SEGUNDA.- Corresponde al conector enchufado en fase de utilización, y parcialmente seccionado para una mejor observación del sistema de machibrado utilizado en la unión de ambas mitades.

20                    FIGURA TERCERA.- Muestra la posibilidad de incorporación al conector, de un adaptador, a través del cual se ampliará el campo de utilización del conector, al poder recibir cables de diferentes secciones.

FIGURA CUARTA.- Ilustra una vista parcialmente seccionada de la clavija macho que incorpora interiormente el conector.

25                    FIGURA QUINTA.- Es otra vista parcialmente seccionada en este caso de la clavija hembra.

En estas figuras aparecen referenciadas, las siguientes partes principales:

30                    El conector está formado por dos mitades, macho y hembra: La mitad macho está constituida por un cuerpo cilíndrico hueco -1- el cual es de un material de goma semiconductor a ba-

se de etileno-propileno, incorporando en su interior, un segundo cilindro hueco -2- de goma aislante a base de etileno-propileno con capacidad de aislamiento para 6/10 Kv., y dotado de una extensión saliente macho -3-. En el interior de este segundo cilindro -2-, va una clavija macho -5- de latón de alto contenido de cobre roscado y dotada de una patilla anterior -6- que emerge al exterior y de un alojamiento hembra posterior en el que recibirá el extremo del cable correspondiente -10-. Dicha clavija aún cuando queda comprendida en el interior del cilindro -2- que es de goma aislante, sin embargo estará recubierta de una zona semi-conductora -4- la cual evitará toda posibilidad de ionización. La parte posterior de la pieza -1- y referido a su alojamiento o vaciado interior, presentará un perfil escalonado -21- de mayor a menor y que permitirá un perfecto enchufe a presión en su interior, del cable -10-. Por último la mencionada mitad -1-, presenta un taladro lateral -8- en cuyo interior incorpora un casquillo adaptador -9- dotado de un estriado externo para su montaje, y de un taladro interior roscado, siendo este casquillo y su correspondiente tornillo o terminal, a través del cual se efectuará la puesta a tierra de la pantalla del conductor, o bien se asegurará su continuidad con el otro tramo de cable en caso de un empalme de continuidad, sin afectar al aislamiento del cable y conectar.

La mitad hembra del conector está constituida por un cuerpo cilíndrico hueco -11- esencialmente igual que la mitad contigua -1- y del mismo material. Lleva interiormente un segundo cilindro hueco -12- el cual en contraposición con su omónimo -2-, llevará un cajeadado anterior hembra -13- el cual en toda su periferia interna presenta una superficie de adherencia aislante -14- la cual se ejerce en todos sus puntos de contacto, lo que evita toda posibilidad de deslizamiento una vez ensambladas las -

dos partes del conector. El cilindro interno -12- incorporará en su interior, una clavija hembra -15- la cual por su parte anterior -16- recibirá a la patilla de la clavija macho, contando en este punto para ello con un ranurado -24- que posibilitará su de  
5 formación eventual, mientras que la parte posterior de la misma- presentará un alojamiento -17- para la recepción del extremo del correspondiente cable. Asimismo esta clavija llevará por su parte anterior y recubriéndola exteriormente con una anilla de pletina de latón acorado -18- prevista para una mayor seguridad de contacto.  
10 Por último esta mitad hembra, llevará igualmente el taladro -19- y casquillo -20-, así como el escalonamiento interno -22- con los mismos fines que los descritos en la mitad macho.

Para efectuarse el conexionado del cable correspondiente con la utilización de este nuevo sistema basado en el co-  
15 nector preconizado en la presente solicitud de modelo, se llevarán cada uno de los extremos del cable a conexionar al interior de cada una de las mitades macho y hembra en los cuales se enchufarán a presión, quedando la punta de los conductores introducida en el interior de las clavijas -5- y -15-, en cuyo punto y -  
20 por la utilización de unas tenazas o medio apropiado se presionará sobre las clavijas de forma que estas aprisionen al conductor quedando íntimamente ligados. Por último se procederá a enchufar ambas mitades del conector quedando así establecido el empalme.

Está previsto con el fin de poder empalmar cables de diferentes secciones empleando el mismo conector, la utilización de un adaptador -23- con una sección interna adecuada al cable, el cual se enchufará en los extremos del conector para lo -  
25 que estará dotado de una sección perfilada externa igual a la interior de aquél.

30 Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realiza

ción de la idea expuesta pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, que són en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto el art. 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables "los cambios de dimensiones, proporciones, forma y materias de un objeto ya patentado "fijando así el criterio del Legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas como más terminantes en las de fechas 16 de Octubre de 1954, 23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del art. 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar.

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

"="="="="

1ª.- Conector unipolar para cables de balizamiento normalizados en aeropuertos, del tipo constituido por dos mitades, macho y hembra, enchufables previa la recepción por parte de cada uno de ellos del extremo del cable a conexionar, caracterizado porque cada una de las mitades está formada por un cuerpo cilíndrico hueco de goma semi-conductora, el cual incorpora interiormente y en los dos tercios aproximados de su longitud, un se

gundo cilindro hueco igualmente de goma aislante, el cual cuenta en la zona macho con una extensión saliente, que se corresponde con un vaciado coincidente en la zona hembra, llevando en el interior de estos segundos cilindros, sendas clavijas, macho y hembra, teniendo la primera una patilla que emerge al exterior, siendo estas clavijas receptoras por su parte posterior, de los extremos de los hilos conductores para lo que llevan un alojamiento al efecto, de forma que con la utilización de tenezas o similar se logra la deformación del cuerpo de la clavija con lo que queda fuertemente fijado el cable, pudiéndose ya enchufar las dos mitades del conector.

2ª.- Conector unipolar para cables de balizamientos normalizados en aeropuertos, según reivindicación primera, caracterizado porque la parte del mismo no ocupada por el cuerpo cilíndrico interno, presenta su vaciado interior con un perfil escalonado, de mayor a menor, en el cual encajará a presión el cable correspondiente.

3ª.- Conector unipolar para cables de balizamientos normalizados en aeropuertos, según reivindicación primera, caracterizado porque las clavijas macho y hembra se presentan recubiertas por una zona semi-conductora, de las mismas características que el cilindro exterior.

4ª.- Conector unipolar para cables de balizamientos normalizados en aeropuertos, según reivindicación primera, caracterizado porque la clavija hembra, presenta en su mitad anterior, un ranurado externo, así como una anilla de pletina de latón acerado.

5ª.- Conector unipolar para cables de balizamientos normalizados en aeropuertos, caracterizado porque ambas mitades del conector, presentan un taladro lateral en el cual irá encaja

do un casquillo de latón, dotado de un taladro central roscado -  
en el cual irá el correspondiente terminal.

5 6ª.- Conector unipolar para cables de balizamientos  
normalizados en aeropuertos, caracterizado porque el conector es  
susceptible de recibir en sus extremos encajado a presión en los  
mismos, un conector, con un perfil externo escalonado, y una sec-  
ción interna diferente a la del conector, con el fin de poder de  
conexionar cables de diferente diámetro.

10 7ª.- CONECTOR UNIPOLAR PARA CABLES DE BALIZAMIENTOS  
NORMALIZADOS EN AEROPUERTOS.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la  
presente memoria y se reivindica en su nota.

Madrid, 30-8-76

Por autorización del solicitante.

José Luis Rodríguez Pomata  
P.P.



FIG. 1

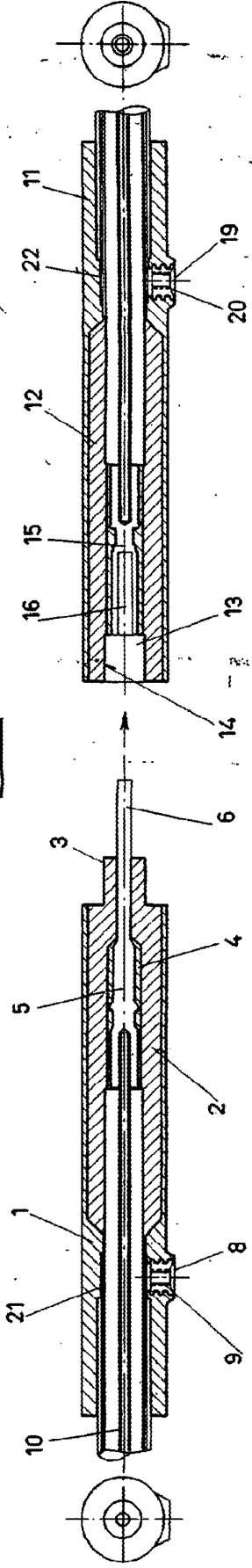


FIG. 2

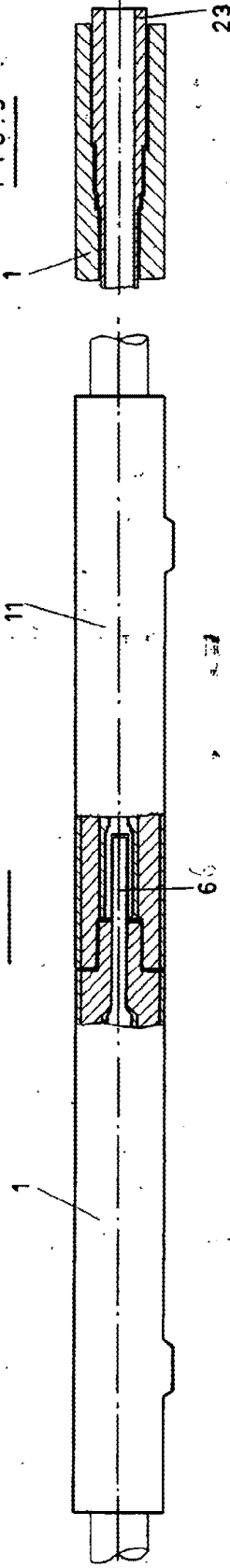


FIG. 3

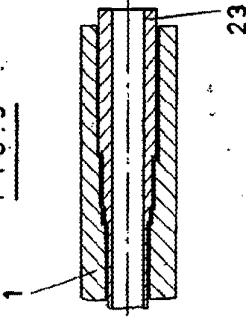


FIG. 4

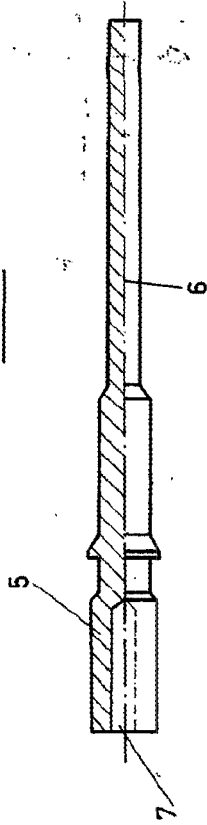
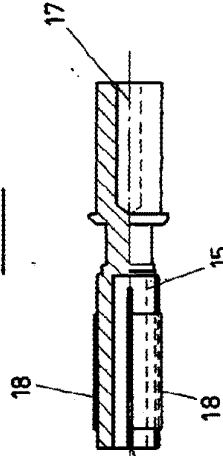


FIG. 5



MADRID, 31 AGO. 1976  
 José Luis Rodríguez Domínguez  
 P. P.

ESCALA VARIABLE